GRUPO 3 – ODONTOLOGÍA

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANT.
1	COMPRESOR 2 HP	3
2	COMPRESOR 3 HP	1
3	KIT ODONTOLOGICO	3
4	LAMPARA DE FOTOCURADO	1
5	LOCALIZADOR APICAL	1
6	RADIOVISOGRAFO	1
7	RAYOS X PERIAPICAL	1
8	SELLADORA	1
9	UNIDAD ODONTOLOGICA	2
10	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL	1
11	SCALER	2

1. COMPRESOR ODONTOLOGICO 2 HP
Compresor de grado odontológico Potencia de trabajo mínima 2Hp
2 Motores x 1Hp cada uno Libre de Aceite o un único motor de 2 Hp libre de aceite
Con pintura interna y externa anticorrosiva, en polvo y control antimicrobiano
Motores con filtros de aire
Sistema de salida de aire con filtro trampa de agua y graduación de presión
Volumen mínimo tanque de reserva 100 Litros
Presión máxima: 120 psi /8.3 bar
Desplazamiento 283-340 l/min
Alimentación a 110 VAC-60 Hz
Revoluciones por minuto (RPM) 1445-1730
2. COMPRESOR ODONTOLOGICO 3 HP
Compresor de grado odontológico
Potencia de trabajo mínima 3 Hp/ 2.2 kW
Libre de Aceite
Con pintura interna y externa anticorrosiva, en polvo y control antimicrobiano
Compresor 1 Motor de 3 HP
Motores con filtros de aire
Sistema de salida de aire con filtro trampa de agua y graduación de presión
Volumen mínimo tanque de reserva 250 Litros
Presión máxima: 120 psi /8.3 bar
Pistones: 2-V
Etapas: 2
Desplazamiento 425 l/min
Alimentación a 220 VAC-60 Hz
Revoluciones por minuto (RPM) 620
3. KIT ODONTOLÓGICO
Pieza de alta
Cuerpo de pieza de mano en acero inoxidable
Potencia 20W
Velocidad de rotación entre mínimo 300.000 y 450.000 RPM con a una presión máxima de 40 psi / 0.20 - 0.25 Mpa
Cabezal estándar - turbina encapsulada, sistema de cabezal higiénico
Con sistema push button y con conexión borden
1 Vía irrigación de agua, válvula antiretorno
Micromotor
Conexión borden en acero inoxidable o aluminio
Sistema de Inversión de Giro con Irrigación Externa
Contraángulo en acero inoxidable
Con cabezal con sistema de Pestillo y/o push button
Velocidad máxima 30.000 RPM
Turbina con sistema de cápsula
Punta recta
En acero inoxidable, sistema de cabezal limpio
Velocidad máxima 40.000 RPM
Todo el kit debe ser Esterilizable en autoclave

4. LAMPARA DE FOTOCURADO
Lámpara De fotocurado inalámbrica

Construida en material de fácil limpieza y resistente al impacto
Accionamiento por medio de botón Modos de trabajo: Turbo, orto, suave y pulso y/o continuo y rampa (el modo rampa será opcional)
Intensidad de luz constante
Con tiempos de operación graduables
Señal sonora
Iluminación tipo LED vida útil mínimo 20.000 horas
Con fibra óptica de alta resistencia
Con pantalla protectora UV
Con base para recargar batería
Con pantalla de visualización de parámetros
Con batería recargable
Con longitud de onda de 385 nm o menos a 510 nm o más

5. LOCALIZADOR APICAL
Pantalla LCD o LED de color
Incluye pila recargable
Cargador o adaptador de 110/120 VAC 50-60Hz
Cable medición con clip
Clip labial “2 unidades”

6. SISTEMA DE RADIOVISÓGRAFO CON SOFTWARE
Con procesador de imágenes integrado
Tamaño del pixel máximo 19 µ
Con sensor CMOS
Área activa del sensor tamaño 1
Resolución real >= 16 pl/mm
Grosor del sensor máximo 7.5 mm
Conexiones USB
Software integrado
Con fundas higiénicas
Carcasa resistente a los golpes.
Resistente al agua y de fácil desinfección sumergible en soluciones desinfectantes
Cable con revestimiento en teflón
Multiusuarios

7. RX PERIAPICAL
Generador de rayos X de mínimo 300 KHz de frecuencia muy alta
Punto focal máximo 0,8 mm CEI
Corriente del tubo 60 kV o 70 kV
Corriente del tubo máximo 10 mA
Longitudes de brazo Corto, Estándar o medio y Largo
Temporizador en pared
Configuraciones del temporizador Kv, niño/adulto/grande, pieza dental/ aleta de mordida/oclusivo, programas para película/sensor/manual
Dosis emitida En pantalla después de cada exposición
Compatible con aplicaciones de generación de imágenes digitales
Incluye UPS
Incluye botón de disparo exterior de la sala
Control de calidad y cálculo de blindajes, emitido por un entre avalado por la Secretaria Distrital de Salud - Resolución 482/2018 (Adjuntar certificado de compromiso)

8. SELLADORA
Selladora automática
Sellado continuo
Ancho de sellado mínimo 8 mm máximo 12 mm
Temperatura ajustable de sellado con rango entre 60 ó menos hasta 220 °C o más (el rango de temperatura debe estar comprendido entre el margen establecido)
Potencia de consumo máximo 520 W

Alimentación eléctrica 110-120 VAC 50-60 Hz
Incluye bandeja o pestaña
Peso máximo del equipo 15 Kg
Velocidad mínima 10m/min

9. UNIDAD ODONTOLÓGICA
Unidad Eléctrica
Estructura en pintura electrostática
Estructura y Base Construida en Acero, con Laterales levantados para evitar el contacto de la unidad con el piso, con topes de caucho para evitar oxidación, incluye Forro en la base impermeable, aislante eléctrico y térmico, alimentación 110/120 VAC/60 Hz
Con movimientos de ascenso (altura máxima: mínimo 87 cm) , descenso (altura mínima: máximo 50 cm), reclinación del espaldar •Cabezal o testera articulable.
Jeringa Triple incluida, con cánula metálica intercambiable para el suministro de aire, agua y rocío, autoclavable.
Mínimo 2 terminales para pieza de alta
Mínimo 1 terminal para micromotor
Terminal para el cavitron o scaler incluido
Con Bandeja removible en material acero inoxidable, que permita la limpieza y desinfección, resistente a la corrosión
Modulo con brazo giratorio, rotula mecánica de 180 grados extensible y con bloqueo
Panel en el módulo, sube baja base, sube baja espaldar, automático y encendido de lámpara
Tanque de reserva de agua
Brazo giratorio con lámpara y bombillo led con intensidad regulable de 3000 a 18000 luxes, distancia focal 60-70 cm manejo por sensor y manual, con brazos desmontables,
Silla con formas ergonómicas y divisiones en la espalda, Tapizado de alta resistencia al agua y peso libre de costuras, que permita la limpieza y desinfección, capacidad de carga mínima 180Kg
Con pedal manos libres para accionamiento de piezas de mano, con switch control agua on/off
Con Mangueras Lisas, redondeadas, leves y flexibles, sin ranuras o estrías
Con Filtro de agua para sólidos y acople rápido, con filtro aire trampa de agua y manómetros de regulación
Escupidera en material de alta resistencia, Conductos de salida de agua desmontables, en acero inoxidable, llena vaso y lava taza, Eyector de saliva de baja y de alta, por agua o aire, por sistema Venturi, conector para cavitron y Tanque de reserva de agua
Incluye silla para el profesional con pistón a gas, 4 ruedas y tapicería libre de costuras, que permita graduar altura y cuente con control de regulación lumbar.
Conexión a alimentación agua acueducto
Sistema automático para succión baja/alta
Holder automático
Manómetro de presión, para verificación de presión de piezas en uso (alta o baja)

10. UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL
Compresor productor de aire seco libre de aceite
Cabezote de paso directo de aire
Con válvula de alivio
Motor de 1 Hp de potencia
Presión máxima 125 psi (8.2kgs/cm2)
Regulador de presión
Capacidad de producción de aire mínimo cuatro pies cúbicos por minuto.
Tanque de agua con capacidad mínima de ½ litro, extraíble y autoclavable con resistencia de mínimo 120 psi y con válvula check anti retorno
Caja plástica de alta resistencia
Tablero con panel de válvulas: 1. salida de agua pieza de mano 2. on-off pieza de alta 3. on-off micromotor
Panel de instrumentos: Jeringa Triple, Conexión de Pieza de Alta, Conexión de pieza de baja “micro motor” y Eyector de saliva.
Silla portátil: diseño ergonómico, liviano y con ruedas para facilitar su transporte, estructura metálica, forrada en lona de alta resistencia impermeable
Altura y espaldar graduable mínimo 3 posiciones de altura
Soporte para escupidera y bandeja (rotativo)
Protector de vinilo para cabecero y piecero
Bandeja en acero inoxidable
Escupidera en acero inoxidable con desagüe, ajustable al sillón
Butaco para el profesional
Lámpara led con prensa adosable al sillón incluye baterías de alimentación

11. SCALER
Ultrasónico
Potencia de trabajo entre 3 a 20w
Frecuencia entre 25-32 Khz
Pieza de mano desmontable y autoclavable
Potencia graduable y selector modo de trabajo digital o análogo
Con pedal de control
Pieza de mano con iluminación LED
Con mínimo 3 puntas intercambiables
Con llave para intercambio de puntas
Alimentación 110/240 VAC 60 Hz

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES QUE SE DEBEN PRESENTAR CON LA OFERTA

- El proponente deberá certificar **garantía de los Dispositivos Médicos** de mínimo 1 año. Al momento de la recepción se debe hacer entrega de la garantía Original emitida por fábrica.
- **REGISTRO SANITARIO INVIMA**: Deberá anexar el certificado de registro sanitario o permiso de comercialización (en caso de ser un Equipo Biomédico de Tecnología Controlada de riesgo IIB y III) expedido por el INVIMA, con la respectiva clasificación de equipo biomédico, lugar de procedencia y demás datos de acuerdo a la resolución 4725/2005 INVIMA, en donde ampare la marca y modelo del equipo ofertado. En dado caso de no requerir certificado INVIMA se debe entregar el "no requiere" emitido por el INVIMA.
- **CATÁLOGOS Y/O MANUALES**: El oferente debe presentar catálogos, manuales o certificaciones expedidas por fabricante en su oferta incluyendo copia con traducción simple al español, con el objeto de verificar las características técnicas mínimas exigidas y descritas en el Anexo técnico; estos deben estar debidamente marcados en los que se describa el equipo, marca y modelo que ofrece, permitiendo conocer las características técnicas.
- El oferente deberá presentar **Índice de páginas y documentos** para la identificación de las especificaciones técnicas en los manuales y catálogos. (se permite también subrayar la especificación en la ficha técnica o manual).
- El proponente deberá adjuntar **copia de la garantía de cada uno de los equipos ofertados de mínimo 1 año**. Al momento de la entrega del equipo se debe hacer la entrega de la garantía original.
- El proponente deberá publicar **la Carta de Autorización** en la oferta para venta de los equipos ofertados: Expedida por el Fabricante o importador de los equipos, la cual deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta. Para el caso que el oferente sea un intermediario, deberá presentar la autorización del distribuidor autorizado en Colombia. (Se debe presentar cadena de distribución).
- El proponente certificará que los equipos ofertados cumplen con los estándares de calidad internacionales IEC, garantizan excelente funcionamiento durante el período de vida útil la cual estipulen en la ficha técnica o manuales, deberán ser equipos que garanticen el no riesgo para el operario ni el paciente.
- El proponente certificará que los equipos y elementos ofertados son nuevos, no son remanufacturados, no son repotenciados, no son prototipos, en perfecto estado de funcionamiento y sin uso previo.
- El proponente certificará que entregará los documentos de importación y de nacionalización de los equipos, en el caso de ser el futuro adjudicatario.

- El proponente certificará que suministrará **los manuales técnicos** (características de mantenimiento y partes) de usuario y operación en medio físico y magnético, en idioma original (no se aceptan copias) y una copia con traducción simple al español.
- El proponente certificará que tendrá **disponible soporte técnico presencial o remoto en horario administrativo (8:00 a 18:00)**, lo anterior será necesario para los equipos ofrecidos durante el periodo de la garantía estipulada de un año como mínima, más la que se llegue a dar de manera adicional. Lo anterior no podrá generar ningún costo adicional.
- El contratista certificará que hará la **desinstalación de los equipos** que requieran de esta actividad y serán renovados.
- El proponente **certificará que brindará capacitación (presencial y/o virtual)** al personal de la Armada Nacional – Dirección de Sanidad Naval seleccione, para funcionamiento, uso, mantenimiento preventivo y correctivo en equipos que aplique. Al término de cada capacitación se deberá expedir certificado donde se discrimine intensidad horaria, capacitación realizada y empresa o persona quien la realizó la capacitación.
- El proponente deberá realizar Dos (2) **capacitaciones teórico-prácticas** para el personal técnico y asistencial durante el tiempo de garantía.
- El proponente certificará que tiene la **capacidad y medios para realizar el soporte técnico** requerido durante el periodo de garantía y esta se efectuará acuerdo características técnicas y recomendaciones establecidas en el manual técnico de cada equipo, se deberá efectuar mínimo una visita de mantenimiento preventivo por el tiempo ofertado de garantía, los costos generados para tal fin como lo son material, repuestos si se requieren, honorarios del personal técnico etc., serán asumidos por el contratista.
- El proponente certificará que **entregará los equipos biomédicos** que requieran instalación instalados y con pruebas de funcionamiento en los establecimientos descrito en el ANEXO No.4; Aquellos equipos que no requieran instalación podrán ser enviados a los establecimientos y serán recibidos por el personal encargado previa revisión de las cajas y estado de los mismos, en caso de encontrarse en mal estado no se recibirá a conformidad (se hará verificación virtual del estado de los equipos).
- El proponente deberá certificar que cuenta con mínimo 01 ingeniero biomédico y/o tecnólogo biomédico con mínimo 3 años de experiencia, se debe adjuntar hoja de vida con soportes incluido registro INVIMA para mantenimiento de dispositivos médicos IIB Y III.
- El proponente debe presentar **CCAA certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos vigente**.
- El proponente **certificará que entregará hoja de vida** de los equipos diligenciada en su totalidad en el formato de hoja de vida de equipo biomédico institucional totalmente diligenciada. Estos documentos deben ser entregados junto a la instalación de los equipos en físico y adicional deberán entregarse en formato digital organizado por establecimiento en un dispositivo de almacenamiento USB.
- El proponente **certificará que entregará la GUÍA rápida** de manejo plastificada por equipo biomédico instalado.
- El proponente **certificará que acepta entregar los establecimientos en perfecto estado de aseo y limpieza, con disposición final de desechos.**
- El proponente **certificará que entregará plan de mantenimiento, cronograma** y protocolo de mantenimiento para cada uno de los equipos.
- El proponente **certificará que entregará garantía** de accesorios de mínimo 1 año.

- El proponente **certificará que entregará todos los equipos y documentos requeridos** en su totalidad al momento de la recepción de los equipos, no se aceptará de forma parcial.
- El **proponente certificará que entregará un equipo en back up dentro de las 48 horas siguientes al retiro del equipo de la entidad,** mientras se ejecutan las actividades de verificación, diagnóstico y/o reposición.
- El proponente certificará **reemplazará** el equipo en caso que el mismo falle recurrentemente más de 3 veces.
- El proponente certificará que entregará el **protocolo o guía de mantenimiento preventivo** de los equipos emitido por el fabricante en idioma castellano.
- **Certificar que incluirá placa metálica** con labrado de difícil borrado, adhesivo de difícil remoción, Dimensiones ancho: 80 milímetros, alto: 40 milímetros y espesor mínimo de: 0.5 milímetros. Podrá ser de dimensiones inferiores si el equipo lo requiere previo aval del supervisor del contrato. Que contenga:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

Registro Sanitario Nº: _____

Número del Contrato: _____

Contratista: _____

Fecha de Finalización de Garantía: _____

Teléfonos de Servicio Postventa 24 HORAS: _____